

# XIV Premio Gonzalo Sánchez Vázquez

Junta de Gobierno de la FESPM

Estos números que crecen y crecen sin descanso, 0.9, 0.99, 0.999, 0.9999, 0.99999, ... Acercándose cada vez más a la unidad divina, acariciándola sin llegar a tocarla todavía; esa sucesión numérica es también poesía.

Es como una rima inacabable y sostenida, como una esperanza siempre insatisfecha, como un deseo que nunca se detiene, como un cercano horizonte inalcanzable...

Triángulos, círculos, polígonos, elipses, hipérbolas, parábolas, suenan en nuestros oídos desde Euclides como formas geométricas abstractas, figuras ideales que viven con nosotros, porque también en el amor hay triángulos y en el cielo se dibuja sin compás el arco iris.

Vais paralelos siempre lenguaje y geometría, pues en el habla se esconden las elipses, en los libros sagrados se habla por parábolas.

Números y formas, imágenes y ritmos orden y luz en versos y en teoremas, con un toque supremo de armonía, estáis juntas en la memoria de los tiempos, juntas estáis matemática y poesía.

La Junta de Gobierno de la Federación Española de Sociedades de Profesores de Matemáticas convoca el XIV Premio Gonzalo Sánchez Vázquez en homenaje a quien fue su presidente de honor.

## Breve semblanza de GSV

Basada en la que Antonio Pérez Jiménez escribió en *Suma* 25 (junio, 1997) como homenaje a Gonzalo Sánchez Vázquez, quien había fallecido el año anterior y a quien se dedicó ese número de la revista.

Nacido en 1917, Gonzalo estudió Bachillerato en el Instituto Gaona de Málaga, el mismo en el que lo hizo el premio Nobel Severo Ochoa. Luego cursó el Plan Profesional de Magisterio. Pero como dicho plan fue derogado tras la Guerra Civil, decidió estudiar Ciencias Exactas.

En 1954 obtuvo la Cátedra de Matemáticas del Instituto Femenino de Oviedo, del que también sería director, y extiende su labor docente a la Universidad de

Oviedo. Tres años después se encarga de una cátedra en la Universidad de Zulia, en Maracaibo (Venezuela), de donde regresa en 1962 y se hace cargo de la Cátedra en el Instituto Murillo de Sevilla. Al mismo tiempo imparte clase de diversas disciplinas en la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla. En 1968 se le encarga la puesta en marcha del Instituto Fernando de Herrera y a partir de 1970 colabora en la formación del profesorado de Matemáticas con el Centro de Orientación Didáctica del Ministerio de Educación y Ciencia y el ICE de la Universidad de Sevilla.

En noviembre de 1981 Gonzalo es nombrado presidente de la Sociedad Andaluza de Educación Matemática «Thales» y organiza las II JAEM de 1982. En su discurso de clausura Gonzalo aboga por una necesaria renovación de la educación matemática basada en un resurgimiento de la geometría. Gonzalo fue promotor y primer presidente de la FESPM creada en 1987 y de la cual, al término de su mandato, fue nombrado presidente de honor.

Pero lo que engrandece la figura de Gonzalo fue su dedicación a los demás más allá de sus obligaciones como profesional. Persona de gran cultura, sus alumnos le llamaban «raíz de dos» por lo inconmensurable de su humanidad.

## Bases de la convocatoria

1. En un sentido general, el objetivo es premiar la labor docente y los valores humanos en la educación matemática. Y en particular, la entrega desinteresada, el amor, el espíritu tolerante, la buena disposición... hacia los alumnos, compañeros, amigos y, en general, hacia la enseñanza de la Matemática. Es decir, el magisterio en sentido amplio.
2. La periodicidad del Premio es bianual, como la de las Jornadas sobre el Aprendizaje y Enseñanza de las Matemáticas (JAEM).
3. El Premio consiste en el nombramiento de socio de honor de la FESPM al premiado y la entrega de una placa conmemorativa u objeto alegórico.
4. Podrá concurrir al Premio el profesorado dedicado a la enseñanza de las matemáticas en cualquier nivel educativo.
5. Las candidaturas podrán ser presentadas por una sociedad federada y se dirigirán al presidente de la FESPM. Los promotores presentarán el currículo e informes que estimen pertinentes, entre ellos el informe de la junta directiva de la sociedad o del conjunto de socios proponentes.
6. El plazo de presentación de candidaturas finalizará el 30 de abril de 2026.
7. La concesión del Premio correrá a cargo de la Junta de Gobierno de la FESPM. Para ello, el candidato deberá obtener mayoría absoluta en la correspondiente votación. De no alcanzarse mayoría absoluta en primera votación, se procedería a una segunda. Llegado el caso de no obtener mayoría absoluta en esta segunda votación, el Premio se declararía desierto.
8. Para la concesión del Premio, la Junta de Gobierno de la FESPM atenderá, entre otros, los siguientes criterios:
  - *Labor docente*. Dedicación del candidato a la enseñanza de las matemáticas.
  - *Valores humanos*. Tolerancia, entrega a los demás, talante, espíritu de diálogo, respeto a los compañeros, alumnos... constatados por sus avalistas.
  - *Currículo*. Hechos, anécdotas y otros acontecimientos referidos por quienes proponen al candidato y que pongan de manifiesto sus valores humanos.
9. Se publicará en *Suma* el resultado de la concesión del Premio y una semblanza del premiado.
10. La entrega del Premio se llevará a cabo en un acto específico durante la celebración de las XXII JAEM en Jaén del 1 al 4 de julio de 2026.